



## SUMARIO

### PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

#### Respuestas a preguntas formuladas

9L/PE-1254-. Pregunta con respuesta relativa a si ha detectado el Gobierno de La Rioja algún caso de *Xylella fastidiosa* dentro del territorio de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Jesús María García García – Grupo Parlamentario Socialista. 8656

9L/PE-1255-. Pregunta con respuesta relativa a qué controles está llevando a cabo el Gobierno de La Rioja para la detección de la *Xylella fastidiosa* dentro del territorio de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Jesús María García García – Grupo Parlamentario Socialista. 8656

### SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS

#### Informaciones remitidas a diputados

9L/SIDI-2407-. Solicitud de información relativa a expediente o expedientes de contratación relacionados con la realización de los audiovisuales mencionados en la iniciativa 9L/SIDI-2145.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 8661

9L/SIDI-2408-. Solicitud de información relativa a expedientes de contratación relacionados con la gestión del programa "Embajador Turístico de La Rioja", incluyendo los relacionados con la cesión de los derechos de imagen de los protagonistas y los vinculados a la realización de materiales promocionales turísticos (vídeos, campañas en medios, actos promocionales...) realizados con los "embajadores".

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 8661

## PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

## Respuestas a preguntas formuladas

La Presidencia,

Considerando:

Decreto 2/2019, del presidente de la Comunidad Autónoma de La Rioja, por el que se convocan elecciones autonómicas a celebrar el día 26 de mayo de 2019.

La proximidad del fin de la IX Legislatura.

Vistas las respuestas a preguntas escritas remitidas por el Gobierno de La Rioja que a esta fecha se encuentran pendientes de tramitar en esta Cámara.

Resuelve:

Tomar conocimiento de las respuestas a las siguientes preguntas de contestación escrita y ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de mayo de 2019. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

**9L/PE-1254 - 0918880-** Pregunta con respuesta escrita relativa a si ha detectado el Gobierno de La Rioja algún caso de *Xylella fastidiosa* dentro del territorio de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Jesús María García García – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja no ha detectado hasta la fecha ningún caso dentro del territorio de la Comunidad Autónoma.

Logroño, 9 de mayo de 2019. El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente: Íñigo Nagore Ferrer.

**9L/PE-1255 - 0918881-** Pregunta con respuesta escrita relativa a qué controles está llevando a cabo el Gobierno de La Rioja para la detección de la *Xylella fastidiosa* dentro del territorio de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Jesús María García García – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el plan de contingencia frente a la *Xylella fastidiosa* en la Comunidad Autónoma de La Rioja recoge todas las medidas adoptadas tanto para el control de la aparición de esta bacteria, como para el caso de que se produjera una detección de la misma. El plan está a disposición de todos los ciudadanos, y se puede consultar a través de: <https://www.larioja.org/larioja-client/cm/agricultura/images?idMmedia=1034238>

A pesar de que las actuaciones previstas en esta región son más intensivas que lo que establecía el Plan Nacional de Contingencia, desde el Gobierno de La Rioja se incrementaron aún más las labores de inspección y toma de muestras, habiéndose realizado un amplio trabajo de prospección.

Respecto a las actuaciones que se están realizando en la campaña 2019, hay que destacar que se han aumentado las acciones de vigilancia respecto a las realizadas en 2018.

Aunque dichas actuaciones ya están planificadas y se han iniciado, la actualización no se ha publicado en la página web debido a que se está modificando el Plan Nacional de Contingencia para 2019 como consecuencia de una auditoría de la Unión Europea realizada a España a principios de abril. Las recomendaciones de los auditores europeos se recogerán en la actualización del plan nacional (prevista su aprobación a finales de mayo de 2019), que a su vez serán recogidas en el plan de contingencia de La Rioja para su publicación en la página web.

En la Comunidad Autónoma de La Rioja los controles oficiales de *Xylella fastidiosa* dependen de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, a través de dos direcciones generales:

#### Dirección General de Agricultura y Ganadería.

Servicio de Producción Agraria y Laboratorio Regional.

Sección de Transferencia e Innovación Agraria (controles en viveros).

Sección de Protección de Cultivos (controles en cultivos y zonas ajardinadas). Detección de brotes y aplicación de medidas de erradicación y envío de información al MAPA.

Laboratorio Regional, línea de Biología Vegetal (realización de análisis de diagnóstico).

Recursos humanos asignados: Técnicos de las secciones implicadas.

A su vez, el Servicio de Investigación Vitivinícola, en virtud de su experiencia investigadora tanto en viñedo como en olivo, colabora y presta asesoramiento científico en las labores de investigación y puesta en marcha del plan de vigilancia.

#### Dirección General de Medio Natural.

Servicio de Defensa de la Naturaleza, Caza y Pesca.

Área de Protección y Producción Forestal (controles en masas forestales).

Recursos humanos asignados: Técnicos en colaboración con los Agentes forestales, así como contratación de una empresa para la prospección en masas forestales.

Al haber diversas unidades administrativas implicadas, los controles oficiales están coordinados desde la Sección de Protección de Cultivos.

#### **Grupo de Trabajo de *Xylella fastidiosa* en La Rioja.**

Con objeto de coordinar todas las acciones relativas a la vigilancia de este patógeno, en mayo de 2016 se constituyó un grupo de trabajo interdisciplinar sobre *Xylella fastidiosa*, formado por las diferentes unidades administrativas implicadas. El grupo ha recibido formación interna sobre *Xylella fastidiosa*, y sus miembros han participado en varios cursos, jornadas y congresos sobre inspección y detección de *Xylella fastidiosa* tanto en campo como en laboratorio.

Este grupo se compone de los siguientes miembros (aparte de otros miembros de las Secciones citadas, que participan en las labores de vigilancia y también asisten a las reuniones):

Enrique García-Escudero Domínguez. Jefe de Servicio de Investigación Vitivinícola.

Carmen Santamaría Martínez. Jefa de Servicio de Producción Agraria y Laboratorio Regional.

Milagros Marín Terrazas. Responsable de la línea de Biología Vegetal. Responsable del diagnóstico en laboratorio.

José Luis Ramos Sáez de Ojer. Jefe de Sección de Protección de Cultivos. Responsable de las actuaciones en cultivos agrícolas y coordinador actual del Grupo de Trabajo de *Xylella*.

Javier Alfonso García Rubio. Técnico de la Sección de Protección de Cultivos. Coordinador de las prospecciones de *Xylella* en la Comunidad Autónoma de La Rioja y responsable de la sanidad del olivo en la Sección.

Felisa Ezquerro Herreros. Técnico de la Sección de Protección de Cultivos. Coordinación de las prospecciones del plan de vigilancia de plagas (MAPA).

Nuria Gómez Pérez. Técnico de la Sección de Transferencia e Innovación Agraria. Implementación de las actuaciones y vigilancia en vivero.

Javier Ugarte Andrevia. Jefe de Sección de Gestión de Medios Agrarios. Implementación de las actuaciones en olivo (en colaboración con la DOP Aceite de La Rioja).

Esperanza López Ubis. Jefa de Sección de Agricultura Ecológica y Producción Integrada. Responsable de las actuaciones en Agricultura Ecológica.

Julio de la Cruz Moreno. Jefe de Área de Protección y Producción Forestal. Responsable de las actuaciones en terreno forestal.

Técnicos pertenecientes a las reuniones citadas (realizan las labores de vigilancia y participan en las reuniones del grupo).

El grupo mantiene una participación activa a través de correos electrónicos y una carpeta electrónica compartida. Además ha celebrado reuniones presenciales en las siguientes fechas:

16 de mayo de 2016.

7 de julio de 2016.

7 de noviembre de 2016.

25 de enero de 2017.

17 de mayo de 2017.

12 de abril de 2018.

20 de marzo de 2019.

Inspección, toma de muestras y diagnóstico de *Xylella fastidiosa*.

Desde la puesta en marcha del grupo de seguimiento de *Xylella fastidiosa*, y como consecuencia de los acuerdos adoptados en su seno, así como para dar cumplimiento a los controles oficiales, se ha realizado por toda la Comunidad Autónoma de La Rioja inspecciones visuales y toma de muestras para su análisis en laboratorio.

Tanto para inspecciones como para diagnóstico se siguen las directrices recomendadas por la EPPO (European and Mediterranean Plant Protection Organization). Los análisis se han realizado en el Laboratorio Regional del Gobierno de La Rioja (La Grajera), por los responsables de la línea de Biología Vegetal, de acuerdo con la metodología específica para la detección de *Xylella fastidiosa* descrita en el Protocolo de diagnóstico de EPPO (PM 7/24 (2) *Xylella fastidiosa*). En el año 2015 se realizó utilizando la técnica ELISA (Anexo 1 de PM 7/24) con reactivos de LOEWE, pero a partir de junio de 2016, las muestras se analizan por PCR a tiempo real. La extracción de DNA se realiza con CTAB (según lo descrito en Anexo 3 de PM 7/24). Actualmente, se trabaja con dos protocolos de PCR a tiempo real, el de Harper et al. y el de Francis et al., descritos en Anexo 6 de PM 7/24, realizándose todas las determinaciones por ambas técnicas.

### **Actuaciones realizadas en 2018.**

El programa de prospecciones se diseñó teniendo en cuenta los diferentes ámbitos (cultivos agrícolas, viveros, masas forestales y jardines) en los que puede estar presente la bacteria. Las acciones que se están realizando en cada uno de ellos son los siguientes:

Campos de cultivo. Se dividió La Rioja en cuadrículas de 5x5 km y se realizaron inspecciones

visuales en parcelas agrarias de todas las cuadrículas resultantes, una vez excluidos los municipios de la sierra riojana (que se incluyeron en la vigilancia forestal). Para la selección de las plantaciones inspeccionadas se zonificó el territorio considerando las comarcas agrarias de La Rioja y la superficie de los principales cultivos que pueden verse afectados (olivo, vid, almendro, cerezo, melocotón-nectarina, albaricoquero y ciruelo). En estas cuadrículas se realizaron un total de 132 inspecciones en cultivos agrícolas susceptibles (25 de olivo, 59 de viñedo, 48 de almendro y otros Prunus), habiéndose tomado 132 muestras (una muestra en cada inspección realizada) tanto asintomáticas como con síntomas inespecíficos similares a los que podría provocar la bacteria, dando hasta el momento todos los resultados negativos.

Viveros y Garden Center. Se realizaron inspecciones en los viveros registrados en el ROPCIV de La Rioja. Se inspeccionaron 52 viveros y Garden Centers, tomándose 120 muestras, siendo todas negativas.

Zonas forestales. Se realizaron 17 inspecciones en las cuadrículas determinadas en la malla indicada en la vigilancia de los campos de cultivos y contemplada en el Plan de Contingencia autonómico. Se tomaron 17 muestras, siendo todas ellas negativas. Estas prospecciones en masas forestales están coordinadas por el Área de Protección y Producción Forestal, habiéndose incrementado igualmente sobre lo que marcaba el plan de contingencia nacional.

Jardines. Se inspeccionaron jardines de las cabeceras de comarca (Haro, Nájera, Santo Domingo, Logroño, Alfaro, Arnedo y Calahorra) especialmente en especies muy sensibles a *Xylella fastidiosa*, que pueden actuar como plantas centinela, como es la *Polygala myrtifolia*. Se realizaron 121 inspecciones en las que se tomaron 25 muestras.

Consultas de agricultores. Se realizó el análisis de *Xylella fastidiosa* en las consultas realizadas por agricultores sobre cultivos que presentaban síntomas similares a los que puede ocasionar la *xylella*, siendo todos los resultados negativos.

Vectores. La forma natural en que la bacteria se transmite de una planta a otra es mediante la acción de insectos vectores, principalmente cicadélidos, cercópodos y aphrophoridos, que son hemípteros chupadores que se alimentan del xilema. Es importante identificar los posibles insectos vectores de un territorio, ya que así, en caso de detectarse un brote, será más fácil actuar sobre ellos para contener la expansión de la enfermedad, por tanto es fundamental conocer su presencia y distribución en La Rioja. Para tratar este tema se han realizado prospecciones en La Rioja, tanto de ninfas como de adultos (mangueos), bajo la dirección de Alberto Fereres, experto en vectores transmisores de *Xylella fastidiosa* del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC). Estos muestreos continuarán en 2019.

### **Divulgación.**

Se han desarrollado también las siguientes acciones de divulgación sobre *Xylella fastidiosa* para informar e implicar al sector:

Artículo "Xylella fastidiosa, todos vigilantes" en la próxima revista Cuadernos de Campo del Gobierno de La Rioja. Nuria Vázquez y José Luis Ramos, páginas 30-35.

Boletín de Avisos monográfico sobre la vigilancia de *Xylella fastidiosa* (Boletín n.º 16, de 30 de junio de 2017).

Ponencia "Xylella fastidiosa, una nueva plaga del olivar y otros cultivos de la cuenca mediterránea" impartida por Antonio Traperero, Director del Departamento de Agronomía de la Universidad de Córdoba, organizada por el Gobierno de La Rioja y enmarcada en los seminarios del ICVV el 23 de junio de 2016.

Ponencia "Xylella fastidiosa, ¿una amenaza para nuestros cultivos?", impartida por José Luis Ramos Sáez de Ojer, Jefe de la Sección de Protección de Cultivos en Alfaro el 19 de enero de 2017.

En el II Encuentro *Phytoma* Vid y Vino, celebrado en Logroño el 29 y 30 de marzo de 2017, realizado bajo la dirección científica de José Luis Ramos Sáez de Ojer (Sección de Protección de Cultivos) y con la

colaboración de la Consejería de Agricultura del Gobierno de La Rioja, se incluyeron las siguientes ponencias: "Plagas y enfermedades cuarentenarias de la vid. Medidas de Emergencia y Planes de Contingencia" impartida por José María Cobos; "Xylella fastidiosa y la enfermedad de Pierce de la vid: ¿una amenaza para la viticultura española" impartida por Blanca Landa; "Identificación de vectores potenciales de Xylella fastidiosa y fitoplasmas en viñedos del norte de España", impartida por Jordi Sabaté.

Ponencia "Xylella fastidiosa". G.T. *Xylella* – ICVV. Logroño, 26 julio 2017.

Ponencia "Enfermedades causadas por Xylella fastidiosa: situación, síntomas y actuaciones en La Rioja" José Luis Ramos Sáez de Ojer y Nuria Vázquez García. La Grajera, 9 de noviembre de 2017.

Ponencia "Enfermedades causadas por Xylella fastidiosa: situación, síntomas y actuaciones en La Rioja" José Luis Ramos Sáez de Ojer y Nuria Vázquez García. XXXII Jornada de Fruticultura de La Rioja. Alfaro, 1 de diciembre de 2017.

Ponencia "Enfermedades causadas por Xylella fastidiosa: situación, síntomas y actuaciones en La Rioja" José Luis Ramos Sáez de Ojer y Nuria Vázquez García. X Jornada Agrícola de Entrena. La Grajera, 27 de febrero de 2018.

Ponencia "Enfermedades causadas por Xylella fastidiosa: situación, síntomas y actuaciones en La Rioja" José Luis Ramos Sáez de Ojer. Estación Enológica de Haro. Haro, 19 de abril de 2018.

Ponencia "Enfermedades causadas por Xylella fastidiosa: situación, síntomas y actuaciones en La Rioja" José Luis Ramos Sáez de Ojer. Aldeanueva de Ebro, 26 de abril de 2018.

Estas acciones informativas continuarán en 2019, y está previsto publicar un Boletín de Avisos Fitosanitarios monográfico sobre *Xylella fastidiosa* a finales del mes de mayo.

Logroño, 9 de mayo de 2019. El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente: Íñigo Nagore Ferrer.

## SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS

### Informaciones remitidas a diputados

La Presidencia,

Considerando:

Decreto 2/2019, del presidente de la Comunidad Autónoma de La Rioja, por el que se convocan elecciones autonómicas a celebrar el día 26 de mayo de 2019.

La proximidad del fin de la IX Legislatura.

Vistas las respuestas a solicitudes de información remitidas por el Gobierno de La Rioja que a esta fecha se encuentran pendientes de tramitar en esta Cámara.

Resuelve:

Tomar conocimiento de las respuestas a las siguientes solicitudes de información y ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de mayo de 2019. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

**9L/SIDI-2407 - 0918719-** Solicitud de información relativa a expediente o expedientes de contratación relacionados con la realización de los audiovisuales mencionados en la iniciativa 9L/SIDI-2145.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

**9L/SIDI-2408 - 0918720-** Solicitud de información relativa a expedientes de contratación relacionados con la gestión del programa "Embajador Turístico de La Rioja", incluyendo los relacionados con la cesión de los derechos de imagen de los protagonistas y los vinculados a la realización de materiales promocionales turísticos (vídeos, campañas en medios, actos promocionales...) realizados con los "embajadores".

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.



**BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA**

Edita: Servicio de Publicaciones  
C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño  
Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 219  
Fax (+34) 941 21 00 40